

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVII.-Número 7 995

Sábado 28 de agosto de 1926

Calle de Santander, 10 y 12.-Teléfono 1-5-2

Texto íntegro de los Decretos-Leyes reformando la segunda enseñanza

La reforma de los estudios del Bachillerato regirá desde el 1.º de octubre próximo.--El texto único se implantará desde 1.º de octubre de 1927.

EL TEXTO UNICO: Concurso para su designación.--Premios de 25.000 ptas.--Importante disposición transitoria para el próximo curso de 1926-1927.--LOS ESTUDIOS DEL BACHILLERATO: El examen de ingreso.--El bachillerato elemental.--El estudio de la Religión.--Exámenes por asignaturas por grupos o de conjunto.--El bachillerato universitario.--La reválida en la Universidad.--Se suprimen los preparatorios desde 1927.--Los deportes.--Ejercicios prácticos por la tarde a cargo de los auxiliares.--Se podrán organizar servicios de repetición y repaso oficiales.

Publicamos a continuación el texto íntegro de los dos interesantes decretos leyes sobre los libros de texto, y los estudios del Bachillerato, en los que está contenida parte de las reformas de enseñanza, de la que tanto se ha hablado en los pasados días.

Dichos decretos firmados por el Rey el 23 y el 25 del corriente, en Madrid y Santander, respectivamente, se publican en la «Gaceta» de esta mañana.

Los libros de texto Exposición

Señor:

Una de los más importantes problemas de la enseñanza en los Centros oficiales ha sido el de los libros de texto; ya desde la ley de 9 de septiembre de 1857, en que su ilustre autor don Claudio Moyano revelaba interés y preocupación por las obras didácticas, hasta los tiempos actuales en que el amor de la opinión demandaba una reforma radical en la situación presente.

Pues aunque lo legislado hasta el día concede a los alumnos omnímoda libertad para estudiar por los libros que más les agraden o convengan, libertad que se refuerza con la prohibición a los catedráticos de señalar ni recomendar ningún libro determinado, para la enseñanza, es lo cierto que ni la edad y cultura de los escolares principalmente en el Bachillerato les permite elegir con conocimiento de causa, ni aun suponiendo que pudieran discernir con acierto cuál es el mejor libro en cada caso, podrían ejercer tal derecho, pues no faltan indirectas insinuaciones que les dan resuelta la opción.

De modo que aunque legalmente no existen en la actualidad libros de texto, es innegable que la realidad de los hechos enseña que en la mayoría de los casos, por no decir siempre, existe alguna obra didáctica indicada, cuando no impuesta, como texto oficial.

Preciso y doloroso es reconocer hecha la debida excepción de cuantos la merezcan, que en general tales libros o pecan de sobradamente extensos o de harto oscuros, o de excesivamente costosos, cual si hubieran escrito más para lucir los vastos conocimientos de su autor, que para comunicarlos a los discípulos en el grado y medida adecuados a la inteligencia de los que han de estudiarlos, o como si se buscara en la extensión una justificación del precio, cuando no ha sido el lucro el fin principal de la obra.

Ante estos males, que han producido tan numerosas quejas, es obligada la intervención del Poder público, y no para suprimir los libros de texto, sino para mejorarlos en forma que respondan a lo que deben ser.

Si en los grados superiores de la enseñanza universitaria en que las facultades mentales del escolar han alcanzado completo desarrollo cabe una colaboración del profesor con los alumnos, en que éstos reciban una siembra de ideas para elaboradas con su criterio personal, tales modos serían de dudosa eficacia en los grados medios en que la inteligencia en formación ha de recibir la verdad ya investigada sin perjuicio de que los alumnos se inicien o aficionen a inquirirla por su propia cuenta; lo que no excluye que se trabaje sobre un texto, como

modelo o guía del estudio, ya que su comprensión se facilitaría precisamente con el empleo de tales métodos didácticos.

Por otra parte, los apuntes o cedularios, como extracto de las explicaciones, o resumen de los ejercicios dialogados, sólo son asequibles a más avanzados grados de inteligencia, para ser utilizados con fruto, sin que el gran número de Institutos y el de alumnos a cargo de cada profesor, permitan, sin grandes dispendios para el Estado llegar de un modo general a suprimir el libro de texto, insustituible además para aquellos que por sus condiciones económicas no pueden concurrir a un Centro oficial ni a los colegios incorporados o libres.

Lo que sí cabe hacer y a ello tiende el presente decreto, es mejorar su contenido doctrinal poniendo al alcance intelectual de los que han de manejarlo, abaratar su coste, aliviando de esta carga, a la clase media y dando satisfacción a tantas y tan repetidas protestas sobre el actual estado de la cuestión, sobre todo en el Bachillerato.

Para ello se elegirán por concursos textos modelos que serán propiedad del Estado y que éste podrá vender a poco más de su coste.

Como estímulo del profesorado estudioso y para no detener el progreso científico y la evolución de los conocimientos, se reputarán los concursos cada cinco años para que puedan reflejarse en las nuevas obras los últimos adelantos en todas las disciplinas.

Más adelante pudiera convenir en los sucesivos concursos autorizar a las comisiones calificadoras para que otorguen más de un premio por cada disciplina, llevando esto consigo la posible elección por los claustros de cada Instituto entre varios textos aprobados oficialmente.

Ningún derecho se lesiona con esta medida, pues los autores de los libros que hoy se venden como de texto, sabían que las disposiciones vigentes, y en especial el artículo 29 del reglamento de exámenes y grados de 10 de marzo de 1901, prohibía a los catedráticos señalar ni recomendar obra alguna de texto y por tanto ninguna protección jurídica merece un estado de hecho que infrinja los claros preceptos de la ley.

Tampoco se cohibe a los profesores en su individual actuación, pues en torno al texto, como base de los estudios, puede siempre en su glosa, explicación o comentario mostrarse la personal labor docente de cada profesor.

Fundado en tales motivos, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la firma de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Real decreto

Conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, después de oído el Consejo de Instrucción Pública,

Vengo en dictar lo siguiente: Artículo 1.º Todas las asignaturas que se cursen en los Institutos de segunda enseñanza y se hallen comprendidas en los planes de estudios de los Bachilleratos elemental y universitarios, se estudiarán por los libros que hayan sido declarados de texto.

Art. 2.º No podrán exigirse para la enseñanza de dichas asignaturas y en los referidos Centros otras obras que las que hayan sido declarados de texto oficialmente.

Art. 3.º Obtendrán la declaración de obras de texto las que resulten elegidas y premiadas por las Comisiones calificadoras en los concursos de obras didácticas, que se verificarán con sujeción a lo dispuesto en los siguientes artículos.

Art. 4.º Se abre un concurso de obras de texto para los Institutos de segunda enseñanza, que comprenderá las siguientes materias:

Primero.—Geografía e Historia (los tres cursos).

Segundo.—Francés (los tres cursos).

Tercero.—Aritmética y Geometría.

Cuarto.—Física y Química.

Quinto.—Terminología.

Sexto.—Historia natural, Fisiología e Higiene.

Séptimo.—Historia de la literatura, deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho.

Octavo.—Religión (los dos cursos).

Para los Bachilleratos universitarios:

Sección de letras;

Primero.—Lengua latina (dos cursos).

Segundo.—Geografía política y económica e Historia de la civilización española etc.

Tercero.—Psicología, Lógica y Ética.

Cuarto.—Literatura española y literatura latina.

Quinto.—Dos cursos de inglés, alemán o italiano.

Sección de ciencias:

Primero.—Aritmética y Algebra Geométrica y Trigonometría.

Segundo.—Agricultura.

Tercero.—Física y Química.

Cuarto.—Geología y Biología.

Art. 5.º Solo podrán concurrir al concurso los catedráticos numerarios de Institutos que sean autores, únicos o en colaboración con otras personas, de las obras presentadas.

Art. 6.º Podrán presentarse tanto obras inéditas como las ya publicadas y en cuanto a estas podrán sus autores adicionar, modificar o suprimir lo que estimen conveniente del ejemplar impreso.

Art. 7.º Todas las obras estarán escritas en castellano y con la brevedad, sencillez y claridad adecuadas a la edad y a la cultura de los alumnos.

Art. 8.º Cada autor presentará en la Dirección general de Enseñanza superior y secundaria, del ministerio de Instrucción pública dos ejemplares impresos o escritos a máquina y también por duplicado las modificaciones que introdujeren en el impreso.

Art. 9.º También se acompañarán las indicaciones que estime precisas cada autor, respecto a grabados, viñetas, mapas, croquis, etc., que a su juicio deban completar la obra.

Art. 10.º Cada autor entregará al mismo tiempo que su obra, la cantidad que se fije con destino a los gastos que ocasione el concurso.

Art. 11.º El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrará las Comisiones calificadoras que se compondrán de cinco jueces cada una, elegidos entre académicos, publicistas y catedráticos de Universidades e Institutos, de reconocida competencia en las respectivas materias.

Art. 12.º Dichas Comisiones designarán la obra que en cada materia merezca ser declarada de texto y se concederá a su autor o autores un premio de 25.000 pesetas.

Art. 13.º Cuando la obra se componga de varias partes corres-

pondientes a la distribución en otros tantos cursos de la materia docente, v. gr. Física y Química, podrá la Comisión calificadora premiar parte de la obra de autor y parte de la de otro, en cuyo caso el premio total de cada asignatura completa se distribuirá proporcionalmente entre los autores premiados.

Art. 14.º Si por no haberse presentado ninguna obra o por no merecer el premio las presentadas se declarase desierto el concurso de alguna asignatura, se anunciará nuevo concurso por un plazo más breve, al que podrán optar todos los autores españoles pertenecientes o no al profesorado.

Este segundo concurso se ajustará en lo demás a las condiciones de este decreto y será juzgado por la misma Comisión calificadora que hubiere intervenido en el primero.

Art. 15.º Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Estado, entendiéndose transmitidos por el autor todos los derechos de su propiedad intelectual y muy especialmente el de reproducirla o publicarla.

Art. 16.º Las obras premiadas se editarán por cuenta del Estado, mediante concurso entre Casas editoriales y se venderán a precio de coste, mas un recargo que no excederá del 25 por 100 para reintegrarse del importe de los premios y el remanente que hubiere se invertirá en mejoras para el profesorado de dichos Institutos.

Art. 17.º Cada cinco años se repetirán estos concursos, conforme a las reglas que quedan establecidas, pudiendo también presentarse en ellos las obras que hubieran sido premiadas en otro concurso anterior, con las modificaciones que su autor proponga según el artículo 6.º

Art. 18.º A todo concurso de libros de texto precederá la publicación de los cuestionarios que determinen el contenido de las obras.

Por cada grupo de asignaturas que haya de ser materia de un libro conforme al artículo 4.º de este decreto, formularán su propuesta de cuestionario los Claustros de cinco Institutos de Segunda enseñanza, designados por orden alfabético. Estas propuestas serán examinadas por las respectivas Comisiones calificadoras, que elevarán su informe al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien en su vista, ordenará la publicación de los cuestionarios.

Art. 19.º Los textos modelos premiados y editados conforme a este decreto se implantarán, con carácter obligatorio, desde 1 de octubre de 1927.

Art. 20.º El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 21.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

Disposiciones transitorias.—Para el curso 1926-27 se permitirá en los Institutos de Segunda enseñanza el uso de libros de texto, siempre que lo apruebe el Claustro respectivo y que el precio de la obra sea regulado por el propio Claustro, si lo pidieran al menos tres padres de los alumnos. Contra el acuerdo del Claustro respectivo al precio de los libros podrá recurrirse al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que resolverá previos los informes que estime necesarios.

Donnet-Zedel

El coche europeo más resistente, de línea más elegante y más económico.

Los estudios de segunda enseñanza Exposición

Señor:

La segunda enseñanza, como medio de obtener una cultura general, de suscitar vocaciones y de preparar para otros grados superiores del saber, no sólo importa a los doctos y versados en materia de pedagogía, sino que, por afectar a la gran mayoría de la clase media, y por el creciente aumento de la escolaridad femenina, es un gran problema vivo que interesa a grandes sectores de opinión y requiere por parte del Gobierno atención preferente.

Notorios son y reiteradamente se han expuesto los defectos de que adolece el bachillerato, destacándose como principales: su desarticulación e independencia de los otros grados primarios y superiores de la enseñanza; el abrumador y exagerado número de exámenes; la dispendiosa y larga duración de sus estudios para muchos de los escolares; y a remediarlos, con criterio objetivo e imparcial, ha de encaminarse su reforma demandada imperiosamente.

Si en el orden doctrinal se disputan la preferencia el bachillerato enciclopédico y los de tipo diferenciado, el clásico y el realista, pues no siendo ninguno perfecto ofrecen todos ventajas e inconvenientes, no debía inspirarse la reforma en un criterio extremo, sino que apartándose de abstractas teorías debía buscarse y se ha buscado de frente a la realidad de los hechos lo que mejor conviene a la sociedad española en el momento actual; habiéndose tenido en cuenta algunas de las orientaciones consignadas por el Consejo de Instrucción pública en su luminoso y razonado informe.

Menester era un enlace más visible, una mayor solidaridad de la enseñanza media con los otros grados de la cultura, necesidad atendida en este decreto. El punto a formar parte del Tribunal que ha de juzgar el examen de ingreso en los Institutos a representación del Magisterio en la enseñanza primaria y reservando a la Universidad la colación del grado de bachiller en algunos casos, figurando entre los jueces que lo otorgan profesores del Instituto.

Mas el bachillerato, que por un lado es complemento de la instrucción primaria y por el otro forma la inteligencia para estudios superiores, no es una mera preparación para los estudios de la Facultad, sino que en muchos casos tiene y debe tener substancialidad propia para aquellos que no han de proseguir nuevos estudios; para los que se encaminan a escuelas especiales civiles, militares y navales; para las profesiones no universitarias; para muchos funcionarios del Estado; para gran número de las señoritas que asisten a los Institutos; para todos, en fin, los que, sin aspirar a ingresar en las Universidades, deseen mejorar la cultura que en la primera enseñanza obtuvieron.

Para estas situaciones tan numerosas y frecuentes se crea el bachillerato elemental, ampliación y complemento de los estudios de la escuela, que atiende a la cultura general y que conferirán los Institutos por el órgano ordinario de su profesorado oficial.

Se ha reducido el número de asignaturas y su duración a sólo tres años, en lugar de los seis exigidos antes, y los treinta exá-

mes que habían de sufrirse para obtenerlo quedan limitados a muy pocos por el sistema de grupos o disciplinas completas, y para muchos únicamente al final o de conjunto, dejando en este punto una gran libertad a los alumnos para que elijan lo que mejor convenga a sus circunstancias especiales.

Este bachillerato elemental, término de la enseñanza secundaria en los casos antedichos, es requisito previo para comenzar el bachillerato universitario, que sirve de preparación a los estudios de Facultad y que, bifurcado en las dos secciones de Letras y de Ciencias, se conferirá por las Universidades.

Este bachillerato comprende tres cursos: El primero común a las dos secciones, ante la necesidad pedagógica de tanta trascendencia después en la vida, de descubrir vocaciones, que a veces se manifiestan con retardo, y después cada sección comprende otros dos años, en los que se intensifican y especializan aquellas materias que son base necesaria para los ulteriores estudios superiores y se amplían y perfeccionan los conocimientos de lenguas vivas y el de latín, en la sección de Letras, y estudia dos años, completados con la Literatura latina. En esta zona de estudios del bachillerato universitario son recíprocas la comunicación del Instituto con la Universidad, pues en aquél se cursan los estudios y en éste se confiere el grado, colaborando en el examen que le pone término profesores de ambos Centros docentes, resolviendo de este modo la cuestión tan debatida del tránsito de la enseñanza media a la superior, y resultando innecesarios todos los antiguos cursos preparatorios de Facultad, como el examen de ingreso en las mismas.

Se reconoce la debida importancia a los trabajos prácticos, necesario complemento, cuando no corrección y mejora, de los conocimientos teóricos, y se implanta como obligatoria la institución de las permanencias en que tales prácticas se efectuarán, desarrollando hábitos de trabajo y enseñando a estudiar a los jóvenes escolares, dando también mayor amplitud y asiduidad a la educación física de los alumnos, deficientemente atendida en muchos casos.

Por tales motivos tiene el honor de someter el ministro que suscribe a la firma de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Real decreto

A propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, después de oído el Consejo de Instrucción Pública y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los estudios de la enseñanza secundaria comprenderán dos períodos: uno de cultura general denominado bachillerato elemental, que será conferido por los Institutos de segunda enseñanza, y otro, como preparación para los estudios de Facultad, que se denominará bachillerato universitario, cuya colación corresponderá a la Universidad. El bachillerato universitario se dividirá en dos secciones: Ciencias y Letras.

Art. 2.º Para poder matricularse en el primer año de bachillerato elemental deberá acreditar el alumno haber cumplido la edad de diez años y haber sido aprobado en el examen de ingreso verificado en el Instituto ante un Tribunal compuesto por tres catedráticos del mismo, un maestro de escuela nacional y otro de enseñanza privada o con título de Facultad; si no pudiera concurrir este último será substituido por otro maestro nacional.

Art. 3.º El examen de ingreso consistirá en los siguientes ejercicios: Escrito.—Escritura al dictado de un

pasaje del «Quijote» y análisis gramatical del mismo, dándose importancia a la ortografía. Operaciones aritméticas de las cuatro reglas con números enteros.

Oral.—Lectura de un texto castellano, eligiéndose vocalización y entonación correctas. Doctrina cristiana. Aritmética, con la extensión ya indicada. Urbanidad y cortesía. Breves nociones geográficas e históricas de España.

Práctico.—Examen de un objeto sencillo natural o artificial, y explicación de sus cualidades y aplicaciones. Indicaciones geográficas sobre el mapa de España.

Art. 4.º Los estudios exigidos para el bachillerato elemental y su distribución en cursos será el que determina el plan siguiente:

BACHILLERATO ELEMENTAL.

Primer año.—Nociones generales de Geografía e Historia Universal. Elementos de Aritmética. Terminología científica, industrial y artística. Religión (primer curso). Francés (primer curso).

Segundo año.—Nociones de Geografía e Historia de América. Elementos de Geometría. Nociones de Física y Química. Historia de la Literatura española. Religión (segundo curso). Francés (segundo curso).

Tercer año.—Geografía e Historia de España. Historia Natural. Fisiología e Higiene. Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho. Francés (tercer curso).

TRABAJOS PRACTICOS.

A) Lectura de prosa y verso de autores castellanos, con ejercicios fonéticos de pronunciación.

B) Escritura al dictado, con ejercicios de ortografía y análisis gramatical.

C) Redacción y composición, sobre temas propuestos, con manejo de diccionarios y obras de consulta, guías anuarios, etc.

D) Interpretación de mapas y planos, aplicaciones de la escala gráfica, medición de distancias, formación de itinerarios, etc. Caligrafía, Mecanografía o Taquigrafía. Dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos, edificios, situación de objetos, etc.

Durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos.

La asignatura de Religión no será objeto de examen ni calificación; pero, salvo petición contraria y expresa de los padres, se hace obligatoria la asistencia a clase para todos los alumnos oficiales, y los no oficiales acreditados en la escolaridad a clases oficiales o privadas de dicha enseñanza.

Será obligatoria la práctica, en una al menos, de las enseñanzas de Caligrafía, Mecanografía o Taquigrafía, a elección del alumno.

Art. 5.º En el bachillerato elemental toda clase de alumnos, oficiales y no oficiales, verificarán, a su elección, o exámenes por grupos de asignaturas, o el examen final y de conjunto. Unos y otros exámenes se efectuarán en el Instituto ante tres cate-dráticos del mismo.

Podrán también los alumnos que lo pidieren examinarse por asignaturas, abonando en tal caso un recargo sobre el importe de la matrícula.

Para los efectos de los exámenes por grupos las asignaturas se entenderán agrupadas en la siguiente forma:

Primer grupo.—Geografía e Historia (los tres cursos).

Segundo grupo.—Francés (los tres cursos).

Tercer grupo.—Aritmética y Geometría.

Cuarto grupo.—Física y Química.

Quinto grupo.—Terminología científica, industrial y artística.

Sexto grupo.—Historia Natural, Fisiología e Higiene.

Séptimo grupo.—Historia de la Literatura. Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho.

Art. 6.º Los alumnos que quieran efectuar los referidos exámenes por grupos deberán tener la edad de doce años o de trece, cumplidos dentro del año en que el examen se verifique, según que tenga lugar al final del segundo o del tercer curso, respectivamente, y la edad de trece años para el examen final. Si no fueron aprobados en uno o dos grupos podrán examinarse en la convocatoria de septiembre, convalidando la matrícula mediante el pago de un 25 por 100 de su importe, y si no aprobasen tres o más grupos deberán repetir el examen en la convocatoria de junio siguiente, convalidando la matrícula con el 50 por 100 de su importe. Lo mismo se entenderá en el examen final en el que para la calificación se puntuarán separadamente las distintas materias.

Art. 7.º Aprobados todos los grupos o el examen final de conjunto, podrán obtener el título de bachiller elemental.

Art. 8.º Los que posean dicho título podrán matricularse en el bachillerato universitario, cuyos estudios se verificarán en su totalidad en los Institutos de segunda enseñanza.

Art. 9.º El bachillerato universitario consistirá de tres cursos, el primero de los cuales será común a ambas secciones. Terminado ese año de estudios, oprimarán los alumnos por la sección de Ciencias o de Letras.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO.

Año común a las dos secciones de Ciencias y Letras: Lengua latina. No-

ciones de Algebra y Trigonometría, Geografía política y económica. Historia de la civilización española en sus relaciones con la Universal. Agricultura.

Sección de Letras: Primer año.—Lengua latina (segundo curso). Literatura española comparada con la extranjera. Psicología y Lógica. Inglés, Alemán o italiano, a elegir.

Segundo año.—Literatura latina. Etica. Segundo curso de inglés, alemán o italiano, completando el que se hubiere elegido el año anterior.

Sección de Ciencias: Primer año.—Aritmética y Algebra. Física, Geología. Inglés, alemán o italiano, a elegir.

Segundo año.—Geometría y Trigonometría. Química. Biología. Segundo curso de inglés, alemán o italiano, completando el que se hubiere elegido el año anterior.

TRABAJOS PRACTICOS.

Se realizarán los de laboratorio o seminario adecuados a la índole de cada asignatura, en las horas de la tarde, en las permanencias que estableció el artículo 15.

Durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos.

Art. 10. En el bachillerato universitario, de Ciencias o de Letras, tendrán que efectuar toda clase de alumnos, oficiales y no oficiales, el examen final o de conjunto de los tres cursos. Este examen tendrá lugar en la Universidad, ante un Tribunal compuesto de tres catedráticos de las Facultades respectivas, uno del Instituto de la capital y un doctor o licenciado en alguna de dichas Facultades, ajenas al Profesorado oficial.

Art. 11. Además de este examen final obligatorio, es potestativo en los alumnos el examinarse por grupos de asignaturas.

Para los efectos de esta prueba voluntaria se considerarán las materias agrupadas en la forma siguiente: Sección de Letras: Primer grupo.—Lengua latina (dos cursos).

Segundo grupo.—Geografía política y económica e Historia de la civilización española, etc.

Tercer grupo.—Psicología, Lógica y Etica.

Cuarto grupo.—Literatura española y Literatura latina.

Quinto grupo.—Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Sección de Ciencias: Primer grupo Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría.

Segundo grupo.—Agricultura.

Tercer grupo.—Física y Química.

Cuarto grupo.—Geología y Biología.

Quinto grupo.—Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Art. 12. Aprobado el examen final o de conjunto, se podrá obtener el título de bachiller en la Sección respectiva.

Solo podrán matricularse en la Universidad los que hayan obtenido uno de dichos títulos y acreditado haber cumplido la edad de 16 años, habilitando el de Ciencias para las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia, y el de Letras para las de Derecho y Filosofía y Letras en sus diversas Secciones.

Art. 13. A los alumnos que hubieran obtenido la calificación de sobresaliente en el examen final del Bachillerato elemental, se les podrá autorizar a que se matriculen simultáneamente en los dos años de la Sección de Ciencias o de Letras y verifiquen el examen final del Bachillerato universitario respectivo a la edad de 15 años cumplidos, dentro del año en que se realice el examen.

Art. 14. Regulado de esta forma el ingreso en las Universidades los cursos preparatorios de las distintas Facultades, quedarán suprimidos desde 1 de octubre del próximo año de 1927.

Art. 15. Se establecerán en todos los Institutos del ramo permanencias de estudiantes en las que durante las horas de la tarde se realizarán trabajos prácticos y de seminario, dirigidos por el profesorado auxiliar, bajo la inmediata inspección de los profesores numerarios.

Art. 16. Las Juntas de profesores podrán organizar en las permanencias servicios docentes de repetición y repaso, con matrícula voluntaria, cuyo importe se distribuirán entre el personal docente.

Art. 17. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, queda facultado para dictar cuantas disposiciones estime necesarias para la ejecución de este decreto, así como las que regulen el régimen de transición y fijación del horario.

Art. 18. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, que comenzará a regir, salvo lo que se establezca al regular el régimen transitorio en 1 de octubre del corriente año.

Cursillo de Extran-jeros -

EXCURSIONES ARTISTICAS

Mañana domingo, a las diez, los estudiantes extranjeros del Instituto francés, visitarán el Museo provincial, continuando en la semana entrante las excursiones y paseos histórico-artísticos.

CRUZ ROJA

LA ORGANIZACION EN LA PROVINCIA

Nombrado por la superioridad el delegado-presidente señor Sarmiento, delegado especial para organizaciones de esta Institución oficial en la provincia, se ha planeado la campaña a realizar con la cooperación celosa y respetable de la señora presidenta de honor y la no menos entusiasta de la Asamblea de Burgos, en sus Juntas y demás organismos.

Con tal fin, mañana van a Miranda la Excma. Sra. de Cuesta, la secretaria señorita Ebro, el vocal de la Junta de gobierno señor Comings, y el director del Hospital Reina Victoria señor Antón.

El domingo 5 de septiembre irán a Roa el delegado especial provincial, la jefe visitadora señora de Gil Verdejo, las vocales señora de Berdugo y señorita Gutiérrez y el inspector de la Ambulancia, número 10, señor López.

En breve se harán los trabajos de organización en Villarcayo y Covarrubias.

El juez señor Navarro en Burgos

Incidentalmente y por breves horas se encuentra en Burgos el dignísimo e integérrimo juez de Instrucción del Ensanche de Bilbao, don Pedro Navarro Rodríguez, quien, como saben nuestros lectores, ha tenido a su cargo cuanto se relaciona con la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, llevando a cabo tan difícil y escabroso cometido con tal pericia, imparcialidad y entereza que su labor quedará como modelo de acierto y probidad en los anales de la Judicatura.

La especial cualidad del cargo de que el señor Navarro está investido y su peculiar modestia han sido obstáculos insuperables con que algunos burgaleses, sus admiradores, que casualmente se enteraron de su estancia entre nosotros han tropezado para obligarle a aceptar un público homenaje de admiración y gratitud al que es tan acreedor y al que sin duda se hubieran sumado todos los burgaleses, que no podemos olvidar el inmenso servicio que a la justicia y a los intereses de tantos conciudadanos nuestros ha hecho el señor Navarro con su íntegro y justo proceder, a prueba de enormes presiones y consagrados convencionalismos.

Nosotros que hemos tenido la satisfacción de saludarle y pasar con él unas horas agradables, le hemos felicitado condicionalmente y agradecido su meritisima actuación, seguros de interpretar así el sentimiento unánime de nuestros lectores y de todos los burgaleses.

La kermesse de la Cruz Roja

La secretaría de la Cruz Roja señorita María Cruz Ebro, en nombre de la Junta de Gobierno, nos envía unas cuartillas dando las gracias a cuantos han contribuido al esplendor de la fiesta e indica el saldo que resultó a favor de la Institución, que es de 3.147,55 pesetas.

El lunes las publicaremos.

INFORMACION MILITAR

CONCURSOS

Una vacante de coronel de Artillería en el ministerio.

ESCUELAS PRACTICAS

Para llevar a efecto las escuelas prácticas de Artillería se asignan 8.000 pesetas al 11 de Artillería ligera.

ACADEMIA IZQUIERDO. Este centro de enseñanza que hace más de diez años se dedica tan solo a la preparación comercial, prescindiendo de otros estudios y que goza del prestigio que proporciona a la respetable cifra de más de doscientos alumnos que terminados en ella sus estudios prestan servicios en oficinas bancarias, fabriles y comerciales, comunica a cuantos interesen el estudio de estas materias, que abrirá de nuevo sus clases en 1.º de octubre próximo.

Garages. Se arriendan en la calle de San Julián 10 Servicio de lavaderos, teléfono, retrete y luz eléctrica.

JULIO MONTES. Fotografía de la Real Casa. San Juan, 63, entresuelo. Teléfono num. 475. Esta casa solo hace los trabajos fuera de establecimiento previo aviso.

Los ahorros desde 25 pesetas en adelante pueden producir un interés superior :- al 7 por 100 :-

DESCRIPCION. Las entregas en cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Contratas constituyen una sección que tiene por objeto: invertir los capitales que se la confían en operaciones hipotecarias sobre fincas rústicas y urbanas.

Las imposiciones que puede hacer el público en general son de dos clases:

a) Entregas de 1.000 pesetas o múltiplos de esta cantidad (pesetas 2.000, 3.000, 4.000 etc. etcétera) que perciben un interés fijo anual del 7 por 100, y

b) Entregas de 25 pesetas o múltiplos de esta cantidad (pesetas 50, 75, 100, 125, etc.) que perciben un interés anual mínimo del 4 por 100.

Todas las entregas en cuenta corriente están garantizadas con hipotecas sobre fincas, de forma que el capital y los intereses no corren riesgo ninguno y en cambio pueden obtener unos beneficios superiores a los del mejor negocio industrial.

ACUMULACION DE INTERESES. Todo suscriptor de una o más imposiciones de 25 pesetas tiene garantizado desde el primer momento un interés fijo anual del 4 por 100, pero además se le abonará un uno por ciento más de interés por cada entrega que haga el mismo u otras personas que presente.

EJEMPLO. Un señor X suscribe una entrega de 25 pesetas y comienza a cobrar un interés fijo del 4 por 100. Después en el transcurso del tiempo (un mes, dos, cuatro etc) ha presentado a otros señores que a su vez hicieron diferentes entregas por un total de 250 pesetas lo que representa diez veces 25. En este caso el señor X cobraría: De su entrega de 25 pesetas, el 4 por 100 y de las diez que suscribieron las personas que presentó, el 10 por 100 o sea un uno por ciento más por cada entrega. Total, el 14 por 100 anual.

OTROS BENEFICIOS.

Cada suscriptor al hacer una entrega en cuenta corriente recibe un número de orden, entrando a formar parte de la serie general de suscriptores.

Por cada 375 pesetas que se suscriban posteriormente, la Compañía Madrileña de Contratas abona al suscriptor que ocupe el número 1 de la serie, un interés del 6 por 100 durante un año, reemplazando así el mencionado suscriptor una renta del 10 por 100 el primer año.

Después de cobrado pasa a ocupar el último puesto de la serie, ascendiendo así un lugar los suscriptores que le siguen y como por cada 375 pesetas cobra uno de ellos el 6 por 100 adicional, el movimiento de esta escala es muy frecuente y rápido.

BASES QUE REGULAN ESTAS OPERACIONES. Las entregas en cuenta corriente o su devolución y el cobro de intereses puede verificarse en todas las Delegaciones establecidas por la Compañía Madrileña de Contratas.

Las liquidaciones, de intereses tendrán lugar los días 31 de diciembre de cada año, agregándose el capital los saldos resultantes.

Todo propietario de un resguardo podrá informarse semestralmente en la Delegación don le se haya expedido del estado de su cuenta, intereses acumulados, número de orden y en general cuantos antecedentes soliciten sobre su entrega en cuenta corriente.

Las entregas en cuenta corriente pueden hacerse en la Agencia de Burgos, calle de la Puebla, número 19, 1.º o remitiendo el importe por Giro postal a la Compañía Madrileña de Contratas, Capital, 1.700.000 pesetas. Plaza de Canalejas, 3, Madrid.

Los suscriptores recibirán en el acto un resguardo justificativo de la entrega realizada.

Delegaciones en todas las provincias.

¡¡Ha llovido!!

Esta tarde, a las 5 horas, 47 minutos y 3 segundos, hemos tenido el placer, del que han disfrutado igualmente todos los burgaleses, de ver nuevamente llover.

El fenómeno ha sido recibido con general admiración y regocijo.

Plaga de mosquitos en Burgos

Anoche durante el concierto dado por la banda de San Marcial en el Espolón, una numerosa banda de mosquitos invadió el kiosco de la música y hubo de suspenderse el concierto hasta desterrarlos de aquel lugar, lo que se consiguió apagando los focos de luz.

El vestíbulo del Salón de Recreo también se vio lleno de los mismos insectos, así como las terrazas del Circolo de la Unión y bares contiguos.

En el Bar España, también próximamente a la misma hora, una banda de mosquitos se adueñó de aquel lugar, siendo desalojados los molestos inquilinos por el dueño del establecimiento con gases asfixiantes e inflamables.

Días pasados una plaga de aladas hormigas invadió el barrio de San Esteban, interviniendo en su destrucción la brigada sanitaria, previa visita del señor Alcalde.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado timbre y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín.

PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar. Teléfono 4-24

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 8, junto a la nueva Casa de Correos.

Pfíense bien: SAN PABLO, 8. Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio

HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479

CESAR ANTON OCULISTA

Jefe de la clínica de Oftalmología de Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja

DE DOCE A CUATRO

Almirante Bonifaz, 11, 2.º

CYMA RELOJ SIN IGUAL. Imagen de un reloj.

ABONOS MINERALES Superfosfatos 18 - 20 SAINT - GOBAIN. Los vigones completos de 100 sacos se entregarán desde 1.º de septiembre próximo en todas las estaciones del ferrocarril d.º de Miranda a Venta de Baños en saquerío fuerte que responde a la riqueza del producto.

PUERTAS BALLESTAS CONSTRUCCIONES METALICAS-VERJAS BALCONES y toda clase de herrajes para edificios etc. Ejecución esmerada y entregas rápidas. Precios económicos. Taller Mecánico de Angel y Justo Vélez. Carretera de Santander, Burgos

BALNEARIO DE VALDELATEJA. Aguas bicarbonatadas, sódico azoadas, termales. Están indicadísimas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hiperclohidria, heridas, luxaciones, etc. etc.

FEDERACION BURGALESA SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS INTERES QUE ABONA: Imposiciones a la vista. 3'50 por 100 Imposiciones a un año. 4'50 por 100 Préstamos a Sindicatos Agrícolas: Ordinario. 5'00 por 100 Cuenta corriente 5'50 por 100 Santander, 12. :-: Teléfono 7-4-0.

HERNIA

El nuevo método del renombrado Especialista Ortopédico de París señor C. A. BOER es el único que procura sin molestia, aun haciendo muy pesados trabajos, alivio inmediato y seguridad absoluta, logrando la contención perfecta de las HERNIAS por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva, probándolo el inmenso número de personas curadas con el método C. A. BOER.

Oñate, 28 de agosto de 1926.—Señor D. C. A. BOER, Barcelona:

Estimado señor: Le dirijo a usted estas cortas líneas para hacerle saber que ya estoy curado de las dos hernias que me hicieron sufrir mucho tiempo. Desde el momento en que me fueron aplicados sus aparatos C. A. BOER, empecé a sentir alivio y nunca me han molestado para hacer mis faenas. Puede usted publicar esta carta de su agradecido s. s., Juan Lizaur, Caserío Goribar, Oñate (provincia de Guipúzcoa).

HERNIA: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al Sr. C. A. BOER, en

ARANDA DE DUERO, sábado 11 septiembre. FONDA EDUARDO GUTIERREZ.

LERMA, domingo 12, HOTEL RIOJANA.

BURGOS, lunes 13, HOTEL NORTE Y LONDRES.

PALENCIA, martes 14, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

PROMISTA, miércoles 15, FONDA JOSE VEGA.

CERVERA DE BUISQUERA, sábado 18, septiembre FONDA COMERCIO.

BARRUELO DE SANTULLAN, domingo 19, FONDA ARENAS.

REINOSA, lunes 20, septiembre, HOTEL UNIVERSAL.

Un eminente colaborador del señor BOER recibirá también en

BRIVIESCA, miércoles 8 septiembre, FONDA MARTIN GOMEZ.

VILLARCAVO, jueves 9, FONDA HO JAS CASTORA.

MIRANDA DE EBRO, viernes 10 septiembre, HOTEL TROCONIZ.

Aparatos del arte médico perfeccionados, sistemas especiales para corregir puestas y parálisis infantil, pletinas artificiales, corsés reformadores de la escoliosis, cifosis, mal de pott, desviaciones y caída de la matriz, eventraciones, obesidad, riñón móvil, varices, hidroceles, varicoceles.

C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 80, 1.ª, BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y prov. la Luis Galardo. Oficinas: calle d. l. Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono núm. 15

Fotografía Eléctrica

Doce retratos, 070 cmos; doce idem propios para somatén, kilométricos etcétera, 1'40.

De 4 a 6 tarde y de 8 a 9 1/2 noche. CID 21, TIENDA

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio colegado y Administrador de fincas OFRECE SUS SERVICIOS Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja. Teléfono 106. BURGOS

Muebles ALCALDE

OCASION Se venden 60 mezas bipersonales para escuela, un hermoso escritorio, una silla circular, u. a. caja de caudales y una prensa. Para verlo: San Juan 28, o Plaza del Duque de la Victoria 19, muebles.

La ganadería mejora

Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castellano Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACIDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS

Y adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago

DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTECHE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Embúsese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

6 pesetas botella, con mediación para una 3 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Por las iglesias de Africa

Lista de los donados recibidos para la ornamentación de la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias de Tetuán (Africa)

Doña A. A. de P., 2 pesetas.; doña Blanca Oviedo, 5; doña Juana Jaldón, 10; don Saturnino Rebollo, 2; don Dominiano Rodríguez, 5; don Leopoldo Escudero, 1; don Eladio Escudero, 1; don Federico Camarasa, 5; don Anselmo Alonso, 5; don Felipe Cuencas, regente de la Normal de Maestros, 5; viuda de Díez del Corral, 3; don Ladislao Aranguena, 2; doña Leonor Ortega de Suárez Valdés, 5; doña Teresa Fournier, 2; doña Josefa Avila de Muñoz, 1; doña Luisa Arroyo, viuda de López y doña María Jesús López de Rodríguez y don Telmo Rodríguez, 20; los niños María del Carmen y Pepillo Rodríguez López, 5; don José Arregui, 2; doña Isabel Lostan de Martín, 5; señoritas de Rebollo, 2; doña María S. Trápaga de Amézaga, 1; don X., 2; doña María de la Gloria Ugarte de Cano, 2; doña Elisea Alamedá, 2; don Alfonso Vadillo y hermanas 5; doña Evelia Actores, viuda de M. Salinas, 5; doña Carmen Loma de Velez, 2; doña Joaquina Rodríguez Cerezo, 1.

Doña Felicia López, viuda de Velez, 5 pesetas; Excmo. Sr. Marqués de Fuente Pelayo, 5; Excmo. Señora Marquesa Viuda del Oría, 5; un médico burgalés y señora, 5; señora viuda de Conto e hijas, 5; señores de Carazo, 2; hijos de don Isidoro Viejo, 2; señores de Viedma, 1; doña Magdalena V. de Puerta, 1; don Carlos Blanco y señora, 2; señoritas Josefina y María Montes Olano, 5; doña Dolores Moliner, viuda de Gutiérrez, 5; revendas Concepcionistas de la enseñanza, 5; Excmo. Señora doña Concepción Ayllón, viuda de Plaza, 5; doña M. A., 2; doña Fernando Osorio de Gál., 1; Excmo. Señora doña Elvira S. de R. del Barrio, 5; doña Maximina Blanco, viuda de Yagüe, 2; doña Sabina Mayoral, 1; Excmo. Sra. de Pérez Herce, 5; don Francisco Estévez Rodríguez y señora, 25; señora viuda de Ampuero, 1; Excmo. Sr. D. José María Prieto Ursúa, 10; don Angel Remacha, 5; don Tomás Iglesias, 5; doña Carmen López de Priego, 5. (Continuará).

Alcaldía de Miranda de Ebro

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta.

Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

DOCTOR MARTIN RENEADO
Especialidad: Aparato digestivo
CONSULTA DE ONCE A DOS
Almirante Bonifaz, 11, dpdo. 1.º fno. 8.

Bazar "LA COCINA"

Entra en el mundo de la cocina encontrando el mejor surtido en:

- Lámpara y Material Eléctrico
- Vicente D. Carales
- Almirante Bonifaz
- Burgos

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de **DIGESTÓNICO**

Venta en farmacias

Información general de mercados

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos.

Sóloamente así podremos cumplir con nuestro empeño de dar a esta sección el interés que debe tener para los agricultores de la provincia.

NOTAS.—La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado. Las fechas corresponden a las del último mercado.

De la región

Astorga (León), 26
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 57.
Cebada a 45.
Avena a 56.
Algarrobas a 90.
Yeros a 90.

Castronuño (Valladolid), 26
Trigo, a 80 reales fanega.
Centeno a 60.
Cebada a 44.
Avena a 26.
Algarrobas a 50.
Yeros a 52.
Garbanzos a 40.
Alubias a 40.

Trigueros (Valladolid), 26
Trigo a 81 reales fanega.
Centeno a 80.
Cebada a 52.
Avena a 50.
Algarrobas a 28.
Patatas a 2'50

Peñaranda de Bracamonte, 26
Trigo a 77 reales fanega.
Centeno a 54.
Cebada a 42.
Avena a 27.
Algarrobas a 54.
Yeros a 46.
Garbanzos a 50.
Alubias a 50.
Patatas a 1'50 arroba

León, 26
Trigo a 82 reales fanega.
Centeno a 51.
Cebada a 47.
Avena a 51.
Algarrobas a 55.
Yeros a 55.
Garbanzos a 40.
Alubias a 40.
Patatas a 1'25 arroba.

Olmado (Valladolid), 26
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 55.
Cebada a 58.
Avena a 51.
Algarrobas a 46.
Yeros a 55.
Garbanzos a 51.
Alubias a 51.
Patatas a 3,50 arroba.

Astudillo, 22
Trigo a 79 reales fanega.
Centeno a 52.
Cebada a 40.
Avena a 25.
Yeros a 45.
Tiros a 55.
Lentejas a 120.
Garbanzos a 120.

Palencia (Avila), 26
Trigo a 80'00 reales fanega
Cebada a 40
Avena a 56
Tiros a 55
Patatas, a arroba.

Palencia, 26
Trigo, a 77, reales fanega.
Centeno a 59.
Cebada a 28.
Avena a 55.
Yeros a 50.

Segovia, 26
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 56.
Cebada a 40.
Avena a 56.
Algarrobas a 68.
Yeros a 56.
Garbanzos a 50.
Alubias a 50.
Lentejas a 50.
Patatas a 5'50 arroba.

Árvalo (Avila), 26
Trigo a 81 reales fanega.
Centeno a 62.
Cebada a 44.
Avena a 25.
Algarrobas a 58.
Yeros a 45.
Garbanzos a 50.
Alubias a 50.
Patatas a 5,00 arroba.

Sedano, 26
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 52.
Cebada a 47.
Avena a 50.
Algarrobas a 44.
Yeros a 45.
Garbanzos a 55.
Alubias a 50.
Patatas a 2'25

Pampliega, 26
Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 57.
Cebada a 45.
Avena a 28.
Patatas a 2,75 arroba.

Covarrubias, 26
Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 55.
Cebada a 47.
Avena a 26.
Yeros a 50.
Patatas a 2'00 arroba

¿NO TIENE USTED GALLINAS?
La mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es AVIOLINA ROJO, 1,50 frasco. Premiado Barcelona, Farmacias y Droguerías.
EN BURGOS, Barriocanal, Depósito Central Laboratorial, Revenga de Campos (Palencia). Se vende muchísimo.

LA SUELA NON-PLUS

es insustituible; en verano porque es suave, flexible, ligera, cómoda y porque dura tres veces más que la corriente

En invierno porque es la única suela de cuero, absolutamente impermeable y la única higiénica

La tienen todos los Industriales que quieren servir bien a sus parroquianos Pedidos a Sixto Payno Mendicouague, Apartado núm. 59.—Burgos.

Sanatorio Quirúrgico
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
(AL LADO DE LA ESTACION)

Nuevo y magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones correrán a cargo del doctor Abilio G. Barón, ex profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el Dr. Antonio Santos Revuelta, quien suministrará los informes que se deseen.

El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicas, dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados

Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.
(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

A los señores sacerdotes

He recibido un inmenso surtido en merinos, paños merinos, sargas y otros artículos propios para sotanas, dulletas, manteos y mantos para seminaristas. Surtido completo en bonetes, gorros y alzacuellos.

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ, - Espolón, 8

Informaciones del Extranjero

DECLARACION DEL GOBIERNO BELGA.

Bruselas.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado a los periodistas que Bélgica no es todavía dispuesta a renunciar a su reelección como miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Recordó que los señores Luther, y Stressemann, aceptaron en Locarno este punto de vista añadiendo que Bélgica admitiría la decisión de la Comisión de encuesta sin rechazar «a priori» los acuerdos en los cuales sea respetado el derecho electivo de la Asamblea.

UNA ESTADISTICA CURIOSA.

Londres.—Los periódicos ingleses reproducen informaciones de Calcuta, según las cuales las últimas estadísticas publicadas por las autoridades indias indican que en el transcurso del año 1925, las fieras causaron la muerte a 1.974 personas, y otras 19.308 perecieron a consecuencia de picaduras de serpientes.

Durante el mismo año fueron muertas 21.065 fieras, entre ellas 4.600 leopardos y 1.600 tigres y 41.000 serpientes

DOS MUERTOS Y UN HERIDO GRAVE.

París.—En las pruebas de velocidad para automóviles corridas ayer en Boulogne-Sur-Mer, el corredor inglés Hooway que tripulaba un coche Ballot de cuatro litros se despidió del circuito y fue a estrellarse contra un árbol, al lado del cual presenciaban la carrera un paisano y un gendarme.

El corredor y el paisano quedaron muertos en el acto y el gendarme gravemente herido.

VARIOS VAGONES DESTROZADOS.

Durango.—Cuando hacía maniobras en la estación de Zaldivar un tren de mercancías, se desprendieron del resto del convoy cinco o seis vagones y tomaron veloz marcha cuesta abajo hacia Durango.

Gracias a la rapidez con que se dieron órdenes, se pudo echar una barrera y evitar de tal modo una catástrofe.

Los vagones quedaron destrozados al chocar contra la barrera, contenían diversas mercancías sobre todo pipas de vino.

Las pérdidas son de gran consideración. No hubo desgracias personales.

LA ACTITUD DE ALEMANIA

Berlín.—El Gobierno del Reich no ha decidido aún la actitud que ha de observar en el caso de que las reivindicaciones de España referentes a Tánger sean examinadas por la Sociedad de Naciones.

Se recuerda a este respecto que, con arreglo al Tratado de Versalles, Alemania se desinteresó de Marruecos y no se concibe, por tanto, que ahora se oponga a que sean aceptadas las reivindicaciones españolas.

NUESTRA NOTA A ITALIA.

Roma.—El periódico «Giornale d'Italia» cree saber que la nota entregada por el Gobierno español al Gobierno italiano presenta argumentos detallados tanto acerca de la incorporación de Tánger a la zona española, como respecto a la atribución a España de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Motor eléctrico

de fabricación SUIZA, usado pero en perfecto estado, 36 HP. 750 revoluciones, corriente trifásica, 150 voltios, precio 2.000 pesetas.

Dirigirse a Amancio Domingo, General Sanz Pastor, 6.

Venta de los mejores carbones de Guadalupe y Asturias

Para los pedidos al teléfono 175. Sanchichera de Manuel Sánchez San Lorenzo 56

| | 40 kilos |
|--|----------|
| Galleta de hulla | 4'50 |
| Galleta de Antracita | 5 |
| Cok para estufas | 4 |
| Cok metalúrgico para calefacciones | 5 |
| Ovoides de hulla | 4 |
| Granza especial para herreros | 4 |
| Saco de herraj | 11 |

Por toneladas y vagones a precios especiales

Marrodán y Rezola

Sucesores de Salustiano Marrodán LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino

Pídase catálogo gratis

BICICLETAS

Automoto - Peugeot - B. S. A.

Las tres insuperables marcas

AL CONTADO - A PLAZOS

AGENCIA EXCLUSIVA:

J. TINAO - PRIM, 24

El pequeño ahorro

Por considerarlo de gran interés exponemos a nuestros lectores un nuevo sistema de Ahorro, iniciado en España con extraordinario éxito, ya que ofrece a los modestos capitales un rendimiento seguro y elevado mediante una fórmula sencilla y práctica.

Se trata de reunir el pequeño Ahorro, que aislado no puede operar, invirtiéndolo en hipotecas a un interés normal y garantía, de fincas rústicas o urbanas. De tal modo que las cantidades ingresadas se invierten exactamente en crédito hipotecario.

La garantía, por tanto, es indiscutible y los efectos de tal operación son enormemente beneficiosos al movilizar los «muchos pocos» ahora punto menos que improductivos, limitando así el campo de la usura.

El sistema consiste en movilizar los capitales mediante entregas en cuenta corriente que pueden ser de dos clases.

A) Entregas de mil pesetas o múltiplos de esta cantidad (2.000, 3.000, 4.000 etc.) que perciben un interés fijo anual del 7 por 100 libre de impuestos.

B) Entregas de 25 pesetas o múltiplos de esta cantidad (50, 75, 100) que perciben un interés inicial del 4 por 100 anual libre de impuestos susceptible de alcanzar unas proporciones de gran consideración.

ACUMULACION DE INTERESES.

Las aportaciones de 25 pesetas o múltiplos perciben según decimos anteriormente, un interés inicial del 4 por 100 pero para estímulo de los imponentes se establece el sistema que vamos a explicar.

1.ª Aquellas personas que hayan hecho algún ingreso de pesetas 25, 50, 75, etc., cobrarán además del 4 por 100 un uno por ciento más por cada entrega de 25 pesetas que hagan nuevamente el interesado o por otras personas que presente.

De manera que si un imponente tiene ingresadas 25 pesetas entrega otras 25 suyas o de otra persona cobrará el 5 por 100; si son 10 las entregas de 25 pesetas cobrará el 14 por 100; si son 20 entregas el 24 por 100 etc.

2.ª Todas las entregas en cuenta corriente van numeradas y en grupos de 15. Cuando se completa un grupo o lo que es igual, cuando se reúnen 375 pesetas, la entrega que lleva el número 1 cobrará el 10 por 100 en lugar del 4 por 100 y pasa al final de las aportaciones para iniciar un nuevo grupo.

Enlince la entrega número 2 pasa al primer puesto y cuando se completa el otro grupo de 375 pesetas cobrará igualmente el 10 por 100 en vez del 4 por 100.

Con esta fórmula cada entrega de 25 pesetas puede ganar:

A) El 4 por 100 de interés fijo anual.

B) El 6 por 100 más como premio cuando se completa un grupo de 375 pesetas.

Por estos dos conceptos ya tenemos un 10 por 100 y después por cada nueva entrega del mismo interesado o de otra persona que presente, el 4 por 100 más.

La fórmula es clara si se compulsa las aportaciones vemos que en realidad supone un pago medio de intereses del 6 por 100 rendimiento fácil de alcanzar teniendo presente que las hipotecas devengan un interés superior a este con lo que queda margen suficiente para garantizar la buena administración de los capitales ingresados.

REGIMEN DE CONTABILIDAD.

Cada imponente que verifica una «Entrega en cuenta corriente» recibe un resguardo que acredita su capital con el correspondiente número de orden.

Se liquidan las operaciones en 31 de diciembre de cada año pudiendo retirar las cantidades ingresadas o intereses devengados.

Un procedimiento tan fácil y claro, respecto de una inversión hartamente conocida, permite un gran movimiento de dinero, proporcionando a sus modestos poseedores un interés mucho mayor que el de otras entidades, con ventaja para todos dadas las derivaciones del régimen hipotecario no basado en la usura.

Nuestros lectores podrán informarse con mayor detalle en las oficinas de la Compañía Madrileña de Contratas Burgos calle de la Puebla, núm. 19 I.ª, iniciadora del sistema y que tiene organizada una amplísima red de Delegaciones en todas las capitales y partidos judiciales de España.

Balneario de Arnedillo

Aguas-barros espectabilísimos: reumatismo en todas sus formas, gripe macurada, heridas, fracturas, etc.

Hotel del Balneario: nuevo pabellón, todo confort

Automóviles estación Calahorra 15 de junio a 30 de septiembre

Automóviles de alquiler - PASCUAL LEZCANO

Los preferidos por el público para viajes largos por su economía y seguridad. Se hacen servicios muy baratos para bodas y bautizos.

Taxímetros de 0'80 y 0'60 céntimos kilómetro.

Avisos: Garage AVILA, Trinidad 6, 1 teléfono 591.

Domicilio: Sanz Pastor 4, 2.º

Puntos de parada: durante el día Plaza Mayor (frente al Casino) de noche, Paseo del Espolón (frente al Salón de Recreo).

RELOJERIA DE Victorino Gredilla

PALOMA, 56

Frente a la Catedral Burgos

Relojes de bolsillo y pulsera: Omega, Longines y demás marcas acreditadas. Relojes de pared: en todas formas. Relojes despertadores: un surtido precioso.

Precios muy módicos en todos mis géneros.

Composuras garantizadas en toda clase de relojes. Casa dedicada exclusivamente a este artículo.

TEMAS PEDAGÓGICOS

Discusión interesante

Porque tenemos la seguridad de que ha de interesar a nuestros lectores, muy especialmente a los maestros de primera enseñanza, copiamos de «A B C» el siguiente bellísimo artículo debido a la brillante pluma del eminente pedagogo don Manuel Siurot.

Para que los niños discutan, yo divido mi clase en dos bandos y procuro que estén próximamente iguales en representación intelectual. En grupos de bancos colocados a derecha e izquierda se sientan, respectivamente, las dos secciones. Están, pues, cara a cara. Con el sólo hecho de verse frente a frente los adversarios, ya están todos en un estado tal de atención que dudo que haya en el mundo nada que los prepare tan admirablemente a oír la palabra de su maestro.

Así colocados, yo hablo de civilización italiana y civilización inglesa, por ejemplo, y es claro que hago esta explicación elementalmente y comparando muy despacio y con claridad, posición geográfica contra posición geográfica, productos contra productos, descubrimientos contra descubrimientos, historia contra historia, arte contra arte, hombres grandes contra hombres grandes, etc.

Como de antemano yo he designado cuáles han de ser los italianos y cuáles los ingleses, resulta que cada grupo toma con un interés que excede a toda ponderación nota mental de lo que concierne a la nación que representan. Basta con que el maestro explique una sola vez. Luego se abre discusión. Unos defienden a Inglaterra y otros a Italia. Todo el que habla ha de pedir la palabra. El maestro se limitará a presidir la discusión, procurando que el desorden no sea tan grande que se ahogue el pensamiento del que discute en la bulla de los demás.

Es emocionante el resultado. Yo he visto maestros encamocados en la gloriosa y obscura labor de enseñar al que no sabe, presenciar una discusión de éstas y levantarse conmovidos a abrazar y besar a los niños. No se les olvida nada, si lo que habéis explicado está dentro de la perceptibilidad natural de los muchachos.

Ocurre con frecuencia que al hacer uno de un bando una afirmación, se levantan diez al mismo tiempo para contradecirle en el bando contrario. Hay que ver el calor, el interés, el decidido empeño de dejar en buen lugar a la nación representada. Es de notar cómo traducen ellos al lenguaje infantil los pensamientos del maestro y es sencillamente admirable oír las cosas nuevas que se les ocurren, derivadas de los puntos de vista explicados y cómo hablan luego el asunto en los recreos, en las calles, en sus casas, y en todas partes. Tienen intriga la atención. El maestro ha ganado la partida.

Un ilustre catedrático que tiene un gran talento, pero carece de orden mental, y que, amigo de las paradojas y de las originalidades, parece con frecuencia, más que un pensador un malabarista de las ideas, ha dicho que estas discusiones de los muchachos, son, punto más o menos, una tontería.

Yo, que apenas me llamo Pepe, me atrevo a decir que lo que afirma aquel señor sí que es una

perfecta tontería, sin punto de más ni punto de menos.

En estas materias, tan llevadas y traídas en la enseñanza y tengo mis puntitas de escepticismo, y así, cuando un sabio se me arranca con altas las afirmaciones pedagógicas, y para fortalecer sus teorías fabrica con juegos de Sócrates, Kant o de Hegel una exposición reconstituyente de las propias ideas, me entra una grande inquietud de espíritu y la pícaro duda se posa sobre mi alma como neblina de la voluntad. No me fio.

Si hay mucho Kant, mucho Platón, mucho Spencer, mucha alta filosofía y muchísima erudición, yo digo que debe quedar poco tiempo para el estudio directo del alma de los niños para enterarse de las graves cuestiones de la práctica escolar y para conocer lo que nos rodea, lo que nos afecta inmediatamente; y en este sentido del suelo pensar: Este hombre trae mucha carga filosófica, luego debe haber tratado poco a los niños, y hablando con franqueza, me vais a permitir que me sonría de todos los eminentes pedagogos de instrucción primaria que no han probado su paciencia y sus facultades, un día, muchos días, un año, muchos años, en las luchas interminables de la escuela.

¿Entonces la filosofía y la escuela están reñidas? Dios me libre de pensar semejante blasfemia. Lo que ocurre es que yo echo sobre los eruditos pedagogos, lo que los abogados llaman la presunción «juris tantum», según la cual creo que uno que sabe muchísimo de filósofos extranjeros de todos los tiempos y doctrinas, sabe muy poco de niños, mientras no me demuestre lo contrario. Si me demuestra lo contrario en la vida para saber ambas cosas, yo me alegraré infinito porque nunca podremos decir con más razón aquello de «miel sobre hojuelas».

El señor de referencia sabrá mucho de lindas disertaciones, y de profundas y flamantes ciencias filosóficas, pero de niños...

La discusión es el más completo recurso de que puede valerse un maestro para hacer el repaso.

Aviva la curiosidad, mueve la atención, espolea las facultades y, lo que es más pedagógico que nada, hace que el niño complete por cuenta propia las noticias primarias que del maestro recibió, porque habiendo aquellos despertado en él un interés extraordinario, todo conocimiento que adquiere con posterioridad y que sea razonable con sus puntos de vista, queda agregado a sus razonamientos en la discusión.

Hay tres momentos intelectuales en el desarrollo mental del niño. En el primero no tiene más ideas que las de su maestro; en el segundo, el niño colabora con aquel, y ya en el tercero, piensa por cuenta propia.

Para mí es evidente que este recurso de la discusión en un puente que facilita el paso entre el dogmatismo medievalizado del segundo período y la determinación de la personalidad intelectual, ya apta para la producción de las ideas propias, en el último.

M. SIUROT.

Juegos Florales de la Cruz Roja en Albacete

Con motivo de las próximas ferias de Albacete, ha organizado la Cruz Roja de aquella capital unos Juegos Florales. Los premios y temas son los siguientes: «Canto a S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, augusta presidenta de la Cruz Roja Española.

Premio de la Asamblea organizadora de este Certamen: una artística placa y derecho a elegir Reina de la Fiesta entre las damas que concurrán al acto.

TEMAS EN VERSO

1.º «Cincuenta dísticos, originales e inéditos, conteniendo consejos profilácticos e higiénicos conformes con las enseñanzas de la ciencia médica.»

Premio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española: dos artísticas ánforas de metal.

2.º «Romance sobre un hecho histórico acaecido en la provincia de Albacete.»

Premio del Ateneo Albacetense: un objeto de arte.

TEMAS EN PROSA

1.º «Estudio comparativo acerca del estado político, social y económico de la provincia de Albacete antes de 13 de septiembre de 1923 y en fecha actual.»

Premio del Excmo. Sr. D. Alfonso de Lara y Mena, Gobernador civil de esta provincia: un objeto de arte.

2.º «Estudio sobre la verdadera naturaleza de Cristóbal Colón.»

Premio del Ilmo. Sr. D. Sergio Suárez de Deza y Roure, Gobernador militar de esta plaza y su provincia: un objeto de arte.

3.º «La institución de la Cruz Roja ante la Moral, la Religión y el Derecho.»

Premio de la Excmo. Diputación provincial: un objeto de arte.

4.º «Aplicación de algunos productos agrícolas a nuevas industrias en nuestra provincia.»

Premio del Ilmo. Sr. Comisario Regio de Fomento de esta provincia: 125 pesetas.

5.º «Soberanía Parlamentaria.»

Premios de los Ilustres Colegios de Abogados y Procuradores: dos objetos de arte, que pueden ser otorgados a un solo trabajo o a dos, a juicio del Jurado.

6.º «El Médico en la Escuela.»

Premio del Colegio oficial de Médicos de esta provincia: un objeto de arte.

7.º «Descripción general de la provincia de Albacete; principales producciones, importancia de su riqueza industrial y bases para su desarrollo.»

Premio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia: 125 pesetas.

8.º «Artículo periodístico en que se describan pueblos y paisajes de la provincia de Albacete.»

Premio del Casino Primitivo: un objeto de arte.

9.º «Estudio de alguna obra artística de esta provincia.»

Premio del Círculo de Bellas Artes: un objeto de arte.

«Letra para un himno popular a la Virgen de los Llanos.»

Premio del Excmo. e Ilmo. Señor Fray Vicente Alonso Salgado, Obispo de la Diócesis: 100 pesetas.

Los trabajos, que estarán escritos a máquina, deberán enviarse en la forma acostumbrada por los ciertos literarios, al secretario de la Asamblea, en Albacete, San Agustín, 21, antes del día 5 de septiembre.

Alcaldía de Miranda de Ebro

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta para la reconstrucción del tejado o cubierta de la Casa Consistorial, bajo el tipo de veinticuatro mil ochocientas veintiocho ptas., sesenta y cinco céntimos (24.828 65 ptas.) y condic. ones que figuran en el expediente de su razón, que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana, los días no feriados hasta el día anterior de la subasta.

Miranda de Ebro, 18 de agosto de 1926.

Motores Diesel

semi diesel, de gas pobre, gasolina, etc. Los tiene en existencia en sus almacenes de Burgos, el

CENTRO DE REPRESENTACIONES

VITORIA, 14, BAJO Más de cuarenta modelos de la renombrada marca

OTTO DEUTZ

funcionando en Burgos y provincia es la mejor referencia que puede suministrarse

Entrega y montaje inmediatos

LAS BICICLETAS

Thomann-Diamant-Dal son las más perfectas, sólidas y elegantes por estar construídas con aceros de alta calidad

Ventas al contado y a plazos

Enorme existencia en toda clase de accesorios a precios reducidos por ser norma de esta casa vender barato y sin recíamos.

CONSULTAR PRECIOS A GOMEZ Lala-Calvo, número 20

Grandes fiestas en -: Lerma :-

La Comisión autorizada por este Ayuntamiento, y con el fin de conmemorar la tradicional festividad de la Natividad de Nuestra Señora, ha organizado los festejos del presente año con arreglo al siguiente programa:

Día 7.—A la una de la tarde, se dispararán multitud de voladores y simultáneamente el repique de campanas anunciará las fiestas. La banda municipal y dulzainas recorrerán las principales calles de la población, tocando selectas piezas. De once de la noche a una, baile público en la Plaza Mayor.

Día 8.—A las ocho de la mañana, diana y pasacalle general por la indicada banda y dulzainas. A las once en la excolegiata de San Pedro Apóstol, misa solemne con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades y sermón a cargo del ilustre cura párroco don Lorenzo Montes. De doce a dos gran concierto en la Plaza Mayor por las mencionadas bandas, interpretando delicadas y modernas piezas. A las cinco de la tarde gran novillada, en la que se lidiarán y serán muertos a estoque, cuatro hermosos y magníficos ejemplares de detenido escogimiento, procedentes de la acreditada ganadería de don Ignacio Encinas, de El Espinar de Campoo (Palencia), por las siguientes cuadrillas:

Espadas: Benito Martín (Rubich), Blas López (Gonzalito de Baracaldo), y los siguientes banderilleros: de Benito Martín, José Cortés (Rolo) y Fernando Díaz (Pacorro); de Blas López, Agustín Cabrera (Chafillo de Bilbao) y José Sañudo (Carnicerito).

Por la noche, de once a dos de la mañana, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, a cargo del pirotécnico de la plaza de Miranda de Ebro, don Félix M. de Lecea, alternando con baile en la Plaza Mayor, por la banda de música y de dulzaina.

Día 9.—A las ocho de la mañana diana y pasacalle. De doce a dos, concierto en la Plaza Mayor. Por la tarde, tendrá lugar a la misma hora que el día anterior la segunda novillada, lidiándose y matándose cuatro preciosos ejemplares de la misma ganadería, por las cuadrillas del día anterior. Por la noche, de once a dos, segunda sesión de fuegos artificiales por el pirotécnico del día anterior, alternando la banda y dulzainas.

Día 10.—De doce de la mañana a tres de la tarde, gran concierto en la Plaza Mayor, por la orquesta de esta localidad, interpretando delicadas piezas. De once a tres de la madrugada, gran verbena popular, adjudicándose tres preciosos y valiosos premios a las señoras que ostenten mejores y más bonitos mantones de Manila y trajes típicos. También se quemarán bonitas tracas, todo ello al son del toque de la banda municipal, dulzainas y orquesta.

Día 11.—A las doce de la mañana, baile público en la Plaza Mayor. A las cinco de la tarde, gran fiesta escolar en el término de las Presillas, repartiéndose, por lindas jóvenes de esta localidad, meriendas a los niños y niñas de las escuelas graduadas, asistiendo la banda de música y dulzainas, que tocarán escogidas piezas. A las nueve de la noche, monumental sesión cinematográfica, generosamente donada por la empresa «Gran-Cine», a los niños y niñas de las referidas escuelas graduadas, a la cual asistirán el Ayuntamiento, demás autoridades y Junta local de primera enseñanza.

Días 12 y 13.—Jiras campestres. A las once de la mañana jira campestre al santuario de la ermita de Nuestra Señora de Manciles y baile público en la pradera, hasta el anochecer. De diez a doce, de la noche, baile público en el paseo de los Mesones.

Durante los días de fiestas habrá bailes de sociedad, cine público y actuará una compañía cómico-dramática.

Para las novilladas se han construído en el sitio denominado Vista-Alegre o Eras de Arriba, la correspondiente plaza cerrada en forma de circo taurino, con tendidos y palcos.

Esperamos que estas fiestas han de estar concurrendísimas y que los festejos serán brillantísimos a juzgar por el personal competente que los tiene a su cargo.

El corresponsal.

Lerma 26 de agosto de 1926.

Oposiciones a Correos

200 plazas para el Cuerpo de Aspirantes (Gaceta del 28)

Preparación para estos y para el Cuerpo técnico por oficiales del mismo

ACADEMIA PEREZ-HERNAIZ

la que más plazas ha obtenido en todas las convocatorias como se puede comprobar

Para informes, reglamentos, etc., al director don Manuel Pérez Hernaiz, Martínez del Campo, 18, entresuelo, o en Correos Negociado de Lista

Preparación para auxiliares femeninas

LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos.

161, 15 y 15.—Burgos.

NOTAS DE MI CARNET - EL SOTO -

Hay empezada una carretera de Belorado a Briviesca. Sobre el río Tiron tiene un hermoso puente acaso lo más costoso de todo el trazado. Esa carretera, una vez terminada, proporcionaría a esta región inmensos beneficios. Hace años que se hizo el primer kilómetro. Después, nada. Las gestiones llevadas a cabo para su terminación no han dado resultado alguno. No existe consignación, para semejante obra pública. Las últimas gestiones las dirigió el último delegado gubernativo, don José María López de Letona. Y yo creo que aún no se ha insistido lo suficiente sobre este asunto de tanta importancia para la vida de Belorado. La perseverancia en pedir lo que es de justicia, suele conducir siempre al triunfo. Una carretera es en todo momento un nuevo cauce que se abre al progreso de los pueblos. Como una escuela más es un nuevo eslabón en la gran cadena de su cultura, de su bienestar, de su engrandecimiento. Los pueblos que piden una carretera porque la necesitan, para el fomento de su riqueza, y de sus relaciones exteriores, con otros pueblos hermanos, es que no carecen de pulso, es que sienten colectivamente la santa inquietud de un más allá, es que no quieren estancarse y ser una rémora para la civilización, es que desean ser más útiles a la humanidad. Por eso la terminación de la carretera de Belorado a Briviesca debe ser solicitada aquí un día y otro día, y cada vez con más entusiasmo. Estando sobre su hermoso puente no he podido sustraerme a estas y otras disquisiciones, que seguramente son las mismas que se hacen cuantos integran la excursión. Y todos, por un momento, sintieron donos cabalgar a impulsos de ideas grandiosas, creemos ver la carretera terminada y la villa de Belorado y la ciudad de Briviesca, confundidas en un estrecho abrazo de hermanas...

meda que atravesamos, nos parece vislumbrar sonrientes caritas infantiles. El camino, por muchos lados resulta infranqueable. El río Tiron, con sus grandes crecidas, invernales, lo ha estropeado, penetrando en unas tierras, arrasando otras... «El Soto», sin defensas naturales ni artificiales, poco a poco va viéndose destruído por las acometidas terribles de las aguas. Una riqueza inmensa que desaparecerá si es que antes no se le pone el remedio.

Nos desviamos del camino que llevamos. Por él resulta imposible seguir adelante. Hay una senda a la izquierda. Después otro camino. Desde aquí se divisan Belorado y Fresno. Aquel a nuestra espalda, éste de frente. Avanzamos ¡Qué hermoso paisaje! Desde una pequeña altura dominamos todo «El Soto». Allí la carretera de Haro. Más cerca el río. Al otro lado de Fresno, el convento de San Vitores, que todos los años visitan muchos pueblos, entre ellos Cerezo, Redecilla, del Campo, Quintanilla del Monte en Rioja, Sotillo, Ibrillos y Castildelgado. Casi debajo de nuestros pies, tierras y más tierras cubiertas de verde esmeralda, sembradas de caparros alineados simétricamente, como los componentes de un regimiento, y de patatas y hortalizas, diversas. Aquí, allá, y más lejos, los campesinos hacen llegar el agua del Tiron a los tablares, fertilizando las plantas, proporcionándoles frescor y lozanía, poniéndolas en condiciones altamente favorables para la floración y la fructificación.

De nuevo nos hallamos en la margen del río. En sus aguas, cristalinas y susurrantes, se bañan unos niños. Joaquín, Gloria y Romancito hacen lo mismo. Rien y palmotean de contento. Al otro lado, la vacada pace tranquila, en fresca y lozana hierba. Sus esquinas forman un extraño tintineo y la voz del pastor se escucha de vez en vez.

«El Soto». Nuevamente lo hemos perdido de vista. Los excursionistas estamos de regreso. Sentado en uno de los bancos de la Plaza Mayor, al recordarlo, no puedo por menos de hacerme esta pregunta: ¿Es posible que Belorado se deje perder tanta riqueza?... Porque el río, si no se evita a tiempo, ha de ser implacable en su obra destructora.

C. Martínez Page.

Belorado, agosto 1926.

Estamos en el principio de lo que aquí llaman «El Soto». Avanzamos por entre la hermosa alameda plantada por los niños y niñas de las escuelas nacionales. Sentimos deseos de descubrirnos como ante cosa sagrada. Nos infunden respeto y alegría, cada arbolito nos da idea del mito o de la niña que allí los colocó. Árboles y niños irán creciendo... Unos y otros constituyen una esperanza para la patria. Sin árboles y niños, la vida sería un inmenso desierto. Por eso cerca de los tiernos arbolitos de la hermosa ala-

Colegio-Internado de la Asunción

para Sras. Normalistas, dirigido por las Sras. de Bartolomé Barrio Gimeno, 21 y 23 (Las Doctrinas)

Preparación completa para el Magisterio, Clases especiales de Francés, Mecanografía, Dibujo, Labores, etc., etc.

Preparación de Solfeo y Piano, Canto, Armonía, etc., para el Conservatorio Clases de primera enseñanza graduada.

Se admiten internas, medipensionistas y externas Clases y habitaciones amplias y bien ventiladas. Higiene exquisita y buen confort.

La preparación de Ingreso y asignaturas del Magisterio, comienzan el 20 de julio y terminan el 15 de junio

Precios módicos y profesorado especializado

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a woman and child, and text describing the product's benefits for children's health and vitality.

Advertisement for Lithinés del D. Gustin. Text: «Creados hace 50 años para reemplazar toda agua mineral».

Advertisement for INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES. Preparation por secciones independientes. ACADEMIA KRAHE. Moreto 7. Hay Internado. Madrid.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex asistente del Orthopedic American Instituto (Ortopedía Moderna Norteamericana).

donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escosiosis, cordosis y cifosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosidades). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos, «alus y valgus». Últimos modelos en ortopedía abdominal (faixas de reducción y moldamiento de vientre), gastrotopis (caída de estómago), nefrotopis (riñón caído) anterotopis, anterotopis, arverción uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grad por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajo sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colorado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario controlarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedía Moderna Norteamericana) ajeno en todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica a su gabinete Plaza de General Santocildes, número 10. Teléfono primero 2474 Burgos.

Advertisement for GARAGE ELECTRICO «LOS DOS CHAUFFEURS». Agencia exclusiva de los automóviles PEUGEOT. GRAN TALLER DE REPARACIONES-ACCESORIOS DE TODAS CLASES-AUTOMOVILES DE ALQUILER. San Pablo 34. Teléfono, 498. BURGOS.

El ministro de Estado hace nuevas declaraciones sobre el problema de Tánger

Abd-el-Krim sale para el destierro y el Jalifa de Tetuán ordena la confiscación de todos sus bienes

La prensa extranjera y el problema de Tánger.—Se asegura que los Gobiernos inglés y francés contestarán a la Nota española antes de que se reúna la Sociedad de Naciones.— El cadáver de Rodolfo Valentino.

LA «GACETA». Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otros, los siguientes decretos. Dictando reglas para la provisión de escuelas graduadas de seis y más grados entre maestros nacionales, que serán juzgados por un tribunal nombrado por el ministro. —Disponiendo que las 250.000 pesetas a que asciende el coste de la Residencia para señoritas se satisfagan en tres plazos. —Autorizando a don José Baré y demás firmantes de la petición para instalar a bordo de un trasatlántico una exposición floante de productos españoles. —Designando dos archiveros para que organicen la biblioteca del Ateneo de Madrid.

UN DAHIR DEL JALIFA DE TETUAN.

Madrid.—En la Dirección general de Colonias y Marruecos se ha facilitado el siguiente Dahir del Jalifa de Tetuán. Se hace saber por este escrito que el nombre de Dios hará perdurable el triunfo de su gloria. Detentada la conducta contra el que fué jefe de la rebeldía Abd-el-Krim, ordenamos la confiscación de todos sus bienes, muebles e inmuebles, cosechas, ganados, etc., y determinamos que la persona que por mí se designa ejerza la administración de esos bienes que volverán al Majzen, a quien pertenecieron, reintegrando por su parte a las familias y personas, los que le fueron arrebatados por la rapacidad del jefe rebelde.

POR LOS MINISTERIOS.

Madrid.—El presidente del Consejo estuvo trabajando toda la mañana en su despacho oficial. No tuvo despacho con los ministros ni recibió visitas. El marqués de Magaz tuvo una larga conferencia en el despacho del ministerio de Trabajo.

LOS ASCENSOS POR ELECCION

Madrid.—El ministro de la Guerra despachó con el general Saro y recibió la visita del general Ruiz del Portal.

Después le visitaron los encargados de redactar los Estatutos para los ascensos por elección, generales Saro y Gutiérrez, coronel Benítez de Artillería, capitán Javier de Andrade, de Ingenieros, Navarro de Infantería, Giraldo de Caballería y otro jefe que hace de secretario.

La Comisión entregó el reglamento de ascensos con las bases para la concesión de los mismos. Se modifican las hojas de servicio, y se introducen sus modificaciones en la actuación de la Junta calificadora que hasta ahora solo entendía en el ascenso de coroneles a generales.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—Ayer salió para San Sebastián en el expreso de las nueve de la noche, el ministro de Estado, señor Yanguas.

Poco antes de marchar manifestó que el momento internacional, en relación con las aspiraciones de España respecto de Tánger y la Sociedad de Naciones, continúa en el mismo grado de intensidad.

En efecto, la Prensa extranjera sigue tratando con amplitud ambos temas, que ocupan lugar preferente en la atención mundial.

El señor Yanguas recibió un telegrama del diario «Daily News», de Londres, con 300 palabras de contestación pagada, en réplica de una declaración acerca de las razones en que el ministro de Estado fundaba su afirmación de que el actual momento es solemne y quizá único y decisivo, en el problema de Marruecos y en la Historia de España.

El señor Yanguas proseguirá en San Sebastián sus conversaciones con los representantes diplomáticos extranjeros, pues seguramente el Gobierno tiene interés, a nuestro juicio, en que el asunto de Tánger quede encauzado, y, mejor aún, aclarado antes de la reunión que celebrará en septiembre la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El señor Yanguas permanecerá durante el mes de septiembre en San Sebastián como ministro de jornada.

INGLATERRA ANTEPONE LOS INTERESES ESTRATEGICOS

Londres.—El Gobierno ha recibido del español una comunicación escrita sobre la cuestión de Tánger.

La noticia no está confirmada pero sin embargo, en los círculos

políticos se asegura que, al parecer, Chamberlain ha examinado favorablemente las reivindicaciones de España, aunque después haya prevailecido el punto de vista del Almirantazgo.

Chamberlain saldrá el próximo martes para Ginebra, donde examinará con simpatía todo acuerdo que puedan suscribir otras potencias, siempre que no sufran menoscabo los intereses estratégicos de la Gran Bretaña, pues éste es el punto de vista del Almirantazgo.

UNA OPINION DEL «TIMES»

Londres.—El «Times», comentando la nota enviada por España a Londres, París y Roma, sobre la cuestión de Tánger, dice que la comunicación hecha a Roma viene a complicar las cosas, puesto que Italia no figura entre las naciones firmantes del Estatuto de Tánger, de 1923.

Hasta ahora — dice el periódico — no se ha tomado decisión alguna, pero parece preferible que los Gobiernos de Londres y París se pongan de acuerdo antes de dar una respuesta al de Madrid.

LA PRENSA INGLESA Y TANGER

Madrid.—El «Daily Express» dice que el problema de Tánger es de una importancia grandísima y que los diminos deben de ser consultados sin pérdida de tiempo.

«Daily Telegraph» dice que según la nota de España, el Gobierno español invita a las potencias signatarias de Algeciras para celebrar una asamblea sobre este asunto en Ginebra en los primeros días de septiembre.

La invitación ha causado sorpresa e inquietud.

Se adivinan los esfuerzos para hacer desistir al Gobierno español de esta actitud que crearía nuevos obstáculos a la Asamblea de las Naciones.

Se presume que la gestión de la Sociedad será laboriosa.

Otro periódico asegura que está redactada la contestación a la nota de España. La idea es que se toma en consideración.

SE ESTUDIA EN FRANCIA LA NOTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL ACERCA DE TANGER.

París.—El departamento de Negocios Extranjeros estudia ahora la nota que fué entregada al Gobierno francés por la Cancillería española el día 25 del actual, mes de agosto.

El Quai d'Orsay y el Foreign Office están examinando detenidamente el expresado documento.

Se cree que se tenga respuesta en Madrid a la nota de referencia, dentro de un plazo relativamente corto, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en que han de tener lugar las deliberaciones de la Sociedad de Naciones.

ABD-EL-KRIM SALE PARA CASABLANCA.

París.—Comunican de Casablanca algunos detalles y precisiones relativos a la salida de Fez del ex-

cabecilla rebelde Abd-el-Krim. Sus acompañantes son 24 y todos han sido en automóvil a la estación.

Se había establecido un servicio secreto de orden.

Abd-el-Krim parecía encontrarse inquieto y daba muestras de abatimiento.

Dió algunos paseos por el andén y luego montó en el vagón especial reservado que se le había destinado y que se enganchó al tren ordinario.

Se oyeron algunos gritos hostiles contra el excabecilla rifeño, pero estas manifestaciones carecieron de importancia.

Se impidió con gran rigor que nadie se acercara al excabecilla ITALIA E INGLATERRA PROTESTAN

Tánger.—El ministro de Italia ha visitado al cónsul de Francia, quejándose y protestando oficialmente contra el director del diario francés local por la publicación del artículo, en que, no sólo se difama a los españoles, sino también a los italianos.

El cónsul general inglés ha manifestado también su disgusto por la inconveniencia del citado periódico, soliviantando los ánimos de la población.

En general, se condena la nefasta actuación del administrador francés, creyéndose no volverá a ocupar su puesto.

DOS NOTAS OFICIOSAS.—DOS NUEVAS MEHALLAS.—DIBUJANTE DETENIDO.

Madrid.—El Gabinete de censura ha facilitado dos notas oficiosas.

En la primera se dice que, a propuesta del alto comisario y con el fin de continuar la labor que tan excelentes frutos ha dado hasta aquí, se ha acordado crear dos nuevas mehallas jafitanas, la de Gomara, cuyo mando se encomienda al teniente coronel Capaz y la de Yebala que mandará el teniente coronel señor Saez de Bumaga.

Para ambas nuevas mehallas han sido designados como interventores, los jefes y oficiales que más se han distinguido por sus servicios en las intervenciones y fuerzas indígenas.

La otra nota dice que un dibujante adormista de anuncios ha aprovechado el anuncio de un regenerador del cabello para intercalar frases soeces contra el jefe del Gobierno, abusando de la confianza y buena fe del industrial anunciante, de la empresa anunciadora y hasta del público que no está acostumbrado a semejantes groserías.

Descubierta la maniobra, se ha ordenado la detención del artista, que andaba de excursión como alpinista y su conducción a Madrid donde habrá de responder de su conducta ante los Tribunales.

UN MEDICO MULTADO.

Madrid.—El gobernador civil ha impuesto la multa de 200 pesetas al médico don Juan José Rato, que asistió días pasados a un niño

de fiebres tifoideas y que muerto éste, no dió aviso a las autoridades sanitarias como es de rigor en casos semejantes.

EL CADAVER DE RODOLFO VALENTINO

París.—Centenares de miles de personas, en su mayoría mujeres, desfilan en Nueva York, ante el cadáver de Rodolfo Valentino, Los fascistas luciendo camisas negra, después de haber depositado en nombre de Mussolini, una corona de plata, dieron, en la capilla ardiente, guardia de honor. Los italianos adversarios del régimen fascista trataron de impedirlo por fuerza, y la Policía tuvo que intervenir. Finalmente, el apoderado de Valentino, como árbitro, autorizó a los fascistas a quedarse, considerando su presencia como un acto amistoso de Mussolini.

Los funerales de Valentino se celebrarán el próximo lunes. La carroza irá seguida por 300 automóviles que llevarán a los actores de Nueva York y a los principales artistas de películas del resto de Norteamérica.

PANGALOS SERA DEPORTADO A LA ISLA DE CRETA.

Atenas.—Con objeto de evitar toda tentativa de evasión del general Pangalos, éste será trasladado a Creta e internado en el fuerte de Izeddin.

EL REY DE ESPAÑA ARBITRO DEL PLEITO DE TAGNA Y ARICA

París.—Corre el rumor de que el pleito sobre Tagna y Arica va a ser sometido al arbitraje del Rey de España.

La noticia no se ha confirmado oficialmente, pero tampoco está desmentida.

Sastrería de militar y paisano PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, railes y gabardinas.—Impermeables «Chilón» de puro sin goma.

Precios sin competencia

Martinez del Campo 1, entrebusto

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS CELSO SICILIA Y SICILIA MEDICO MILITAR

Ex-alumno interno por oposición de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid

HORAS: DE 11 A 1 Y DE 2 A 5

Almirante Bonifaz 5 BURGOS

TALLER DE ESCULTURA, TALLA Y DECORACION. Ateneo Valladolid

ADQUIERA V. LA GUIA OFICIAL DE BURGOS

De venta en las principales librerías

Doctor LOPEZ GOMEZ

Director del Instituto Rubio de Madrid.

OCULISTA FERNANDEZ BRAVO

CONSULTA DE ONCE A DOS Espolón 58 entlo. (antigua Casa Correr)

Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho

autorizado por la Real Academia de Ciencias Médicas, Químicas y Físicas de Madrid

Consultas: De 11 a 1 y de 2 a 5

San Lino 18 y 50 2.º Teléfono 1.100

BALNEARIO DE LA MUERA

Cura lón de anemia reum., hermetismo, etc.

En el Hotel de la Muera, próximo a Bilbao, varios trenes en el día.

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJE

Han llegado de Pamplona el fiscal de aquella Audiencia Territorial don Adalberto Taboada, acompañado de su señora.

—De Sevilla el capitán de Artillería piloto aviador don Andrés del Val y Núñez.

—Para Madrid en el rápido de esta tarde don Máximo Palacios, director de la «Pensión para Sacerdotes».

—Para Bocos el M. I. Sr. Dr. Don Félix Varona Pereda, canónigo doctoral de Tarazona.

BODA

Esta mañana a las diez, han contraído matrimonio en el domicilio de sus padres la gentil y bella señorita Victoria García Manso, hija del acreditado industrial de esta plaza don Santos García, con el joven madrileño empleado de importante empresa en la Corte, Emilio Chércoles Utrilla.

Los invitados, después de espléndidamente obsequiados en el Hotel «Avila» despidieron a los nuevos esposos que salieron en el rápido con dirección a San Sebastián y París.

A las muchas recibidas, unimos nuestra felicitación, deseándoles una eterna luna de miel.

Noticias Varias

En la Casa de Socorro ha sido asistido Félix García Trespaderne, domiciliado en las Calzadas 22, 3.º de heridas y contusiones producidas, según el herido, por haberle dado un martillazo en la cabeza su cuñado Victoriano Fuentes Díez.

También Victoriano Fuentes Díez asistido de contusiones en las regiones frontal y parietal, las que le causó su cuñado Félix con una llave de coches.

Raquitismo, escrofulismo, mal de pott, tuberculosis diversas, se curan con LACTOFITINA del Laboratorio Ibero.

Las funciones de la digestión se regularizan con el GLUCOMUSTINE (zumo de uvas de Rioja) que es el mejor alimento para enferos atacados de fiebres tifoideas o afecciones gástricas.

Acaba de llegar a Burgos, el número corriente de «Revista de oro», la revista mejor y más barata de lo que es buena prueba el agotar siempre sus enormes ediciones. Por cincuenta céntimos puede adquirirla en Casa On lañón.

Otra cosa que no debe olvidarse de adquirir es la graciosa comedia de Arniches y Abañil titulada «No te ofendas, Beatriz...» que vendemos por cincuenta céntimos en Casa Ontañón, Es-Opolón, 42.

GUARNECEDORAS

Trabajo a domicilio. Se facilita en la fábrica «Hijos de Miguel Ruiz»

Cervecería-Bar «Club»

Los Establecimientos que deseen servir un buen Vermouth, como nosotros sólo expendem CINZANO.

UIROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc.

De heridas en la región ciliar y pómulos derecho ha sido curado Domingo Castañeda García, de 52 años, Las heridas se las produjo con una muleta un limpiabotas de la plaza.

Para los estudios de sus hijos, lea el anuncio de 4.ª plana Gran Colegio Cervantes e infórmese en el mismo Colegio S. Juan, 65.

Ha sido multado con 25 pesetas Luis Martínez Conde, por insultos al portero de la Diputación en acto de servicio.

Joyería de Moda

Siempre cuenta con las últimas novedades en artículos para regalos de boda. PLAZA MAYOR 58, TELEFONO 422

El carabinero Angel Arroyo Criado, de servicio en el pelotero de Valladolid presentó en la Comisaría a tres individuos que promovieron una reyerta evitando con su intervención que vienesen a las manos, con palos, como pretendían.

El almacén de lana de Hijo de Julián Martínez, se ha trasladado a la calle de San Cosme, números 7, (junto a la Plaza de Vega).

En el «Boletín Oficial» de hoy se inserta el Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España.

PARA BODAS, RETRÁTESE EN LA Fotografía Espiga Moneda, 18

José García de Cortázar, de Amora-bieta, de 26 años, Gaspar González Sánchez, y Gaspar García García, carteristas detenidos por la Policía en Miranda, han ingresado en la cárcel a cumplir quincena.

CONGREGACION BURGENSE DE SAN JULIAN.

Esta Congregación celebrará mañana a las doce, en la iglesia de San Lesmes, su junta general anual, con el fin de tratar de la función de su Santo Patrono.

Se ruega la puntual asistencia a todos los congregantes.

Retratos artísticos: Niños, pasaportes y carnets

FOTOGRAFIA ESPIGA MONEDA, 18

Del reconocimiento habido a las Fábricas de Gaseosas de esta población han resultado las de Santiago Moreno de excelente calidad para el consumo las cuales se distinguen con una etiqueta redonda, dos limones, un uno y nombre del fabricante.

Lo cual se pone en conocimiento del público para evitar torcidos comentarios.

Notas Religiosas

San Gil.—Novena al Santo Titular de la parroquia, todas las tardes a las siete de la tarde con rosario, adoración de las reliquias y gozos cantados por la Capilla de la S. I. C.

El lunes comienza el Jubileo de las 40 horas. En este día y el siguiente a las diez misa solemne.

Por la tarde predicará el muy ilustre señor don Ricardo Gómez Rojí, Santa Dorotea.—Mañana fiesta de Nuestra Señora de la Consolación la misa será a las diez y media.

Por la tarde, a las siete, predicará el licdo. don Pedro Miñigo.

Hecha la reserva se dará la bendición papal.

Sección de Estadística

BOLETIN METEOROLOGICO

N.º 28. — Observaciones del Instituto I.º I.º

Temperatura: las nueve de la mañana, 69,4°

las cinco de la tarde, 69,2°

Humedad: Máxima a la sombra, 53,0°

Mínima a la sombra, 15,0°

Dirección del viento: las nueve de la mañana E.

las cinco de la tarde SE.

LUIS MARTINEZ OLMO

Del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialmen-te de pulmones y corazón.

De doce a dos. Vitoria 20.º

Doctor Hergueta

MEDICO-OCULISTA

del Instituto Oftálmico de Madrid

Operaciones, curaciones y graduación de la vista

Consulta de 10 a 1.

Lunes, miércoles y viernes, de 5 a 6, gratis a los pobres

LAIN-CALVO 65, 1.º, derecha.

Clínica Urraca

Enfermedades y operaciones de los ojos

Dirigida por el doctor Pérez-Lucas

Oculista del Hospital de Barantes

ex profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca

CONSULTA DE ONCE A DOS

Gratis a los pobres

Lain-Calvo, 18, 1.

Servicio de noche de automóviles de alquiler

Don Pascual Lezeano, posee en cumplimiento de su numerosa clientela y público en general que a partir de hoy 28 queda establecido un servicio de noche de automóviles, cuyo punto de parada queda señalado en el Paseo del Espolon junto al Salón de Recreo.

Con los Lithinés del Dr. Gustin

se obtiene un agua mineral económica, alcalina, litinada, deliciosa al paladar, contra las enfermedades de los Riñones, Hígado, Vejiga y Estómago.

DEPOSITARIOS: Establecimientos Dalmao Oliveres, S. A.

Paseo de la Industria, 14 - Barcelona

Vinos finos de Jerez y Coñacs

“LA RIVA”

M. Ant.º de la Riva y Cia.—JEREZ

Cafés “EL PATO,” SIN RIVAL

¡Bábase en todas partes

SIMEON TEJADA :: LOGRONO

SECCION DE COMERCIO

ALMACEN DE COLONIALES

Grandes depósitos de aceite, azúcar, bacalao, cafés, conservas, legumbres, jabones, etc., etc.

Para sus compras consulte precios y clases

que encontrará sin competencia

Alm cenés: San Pablo, 26. Teléfono 2-9-4.

Oficinas: Santander, 12. Teléfono 7-4-0.

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EL AÑO 1857

Capital desembolsado: 60.000.000. Reservas efectivas: 63.000.000. Total: 123.000.000

INTERESES QUE ABONA:

Imposiciones de ahorro: En libreta sin vencimiento fijo, 3,75 %.

A un año, 4,25 %.

Cuentas corrientes: A la vista, 2,50 %. A ocho días, 3 %.

Sucursal en Burgos: Lain-Calvo, 2 y 4 y Cid, 14

CASA CENTRAL: BILBAO.—SUCURSALES: Barcelona, Burgos, Castro Urdiales, Córdoba, León, Londres, Madrid, Medina de Pomar, Melilla, Palencia, Pamplona, París, Reus, Sabadell, San Sebastián, Sevilla, Tánger, Terrasa, Valencia

Vitoria y Zaragoza



La madre de familia dice:

"El mejor alimento es la leche"



La mejor leche por su pureza, exquisito paladar y propiedades nutritivas es la leche condensada marca "La Lechera".

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada "La Lechera"

Ver muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Loretana, 41, Barcelona

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de septiembre

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor "Cristóbal Colón" capitán don Eduardo Fano saldrá de Santander el 21 y de la Coruña el 23 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor "P. de Sarratregui" capitán don Antonio Vives saldrá de Barcelona el 14 y de Cádiz el 19, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor "Infanta Isabel de Borbón" capitán don Manuel Mora es, saldrá de Barcelona el 20 y de Cádiz el 23 para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.—El vapor "Legaspi" capitán D. Leoncio Chaffart saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba Sabanilla, Cádiz y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de Fernando Pó.—El vapor "Alicante" capitán don Miguel Corbera, saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 21, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea España e Nueva York.—El vapor "Manuel Brta" capitán don Eugenio Agacino, saldrá de Bilbao con destino a New-York el 15 y de Santander el 17.

Aviós importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA, ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Méjico, Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

en BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agrónomico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos



MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España

Se construyen tipos entre 1 1/2 y 42 caballos

Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora

Grupos electrogenos "ELECTRO" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas — Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores en todos los Laboratorios Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 336-SM.—BARCELONA

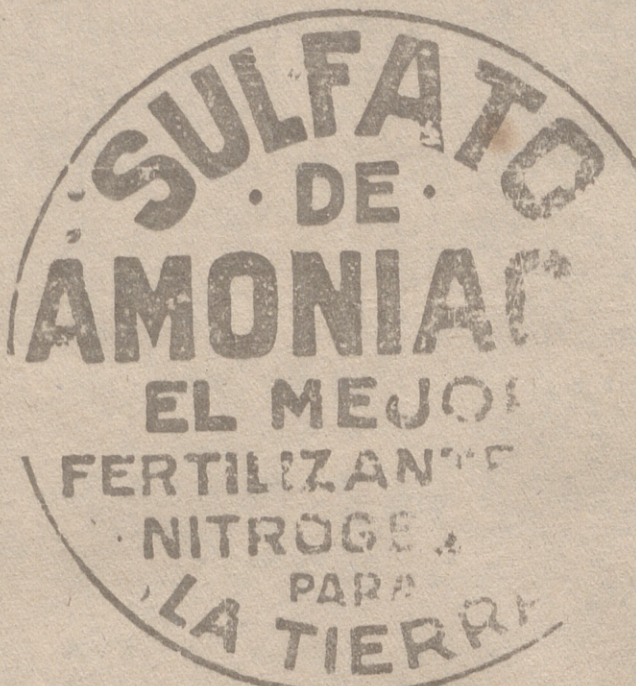
Los granos, herpes, eczemas, & & se curan con

ECZEMACURA

(POMADA)

Pregunte a su médico y se convencerá

De venta en farmacias y droguerías



BRITISULPHH SATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle 120 o Valencia; Comedias.

GRAN COLEGIO CERVANTES

San Juan, 63 :: BURGOS

Fundado en el año 1895

Bachillerato por cursos y abreviado en tres años. Comercio, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía, Música.

Clases especiales para aquellos alumnos que deseen terminar a la vez de la reforma de los estudios de Bachillerato, tan acertadamente proyectada por el Gobierno de S. M.; a todos alcanzará y será muy perjudicial para aquellos que no han sido buenos estudiantes.

El mayor timbre de gloria de este Colegio y la más sólida garantía para los padres, es que desde su fundación ha visto aparecer y desaparecer en esta ciudad muchas Academias y Colegios de importancia, continuando él su labor docente con éxitos cada vez más brillantes. ¿Hay prueba más convincente?

INFÓRMSE ANTES DE MATRICULAR A SUS HIJOS

CLASES: 1.º DE OCTUBRE

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Direccionalmente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Villagarcía y Vigo los rápidos vapores correo alemanes de gran porte

15 de julio, vapor «Koenig», Pesetas 570'10.
5 de agosto, vapor «M. d'ridi», Pesetas 590'10.
26 de agosto, vapor «Weser», Pesetas 590'10.
8 de septiembre, vapor «Sierra Morena», Pesetas 635'10.
16 de septiembre, vapor «Werra», Pesetas 590'10.
29 de septiembre, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 635'10.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor y sala de conversacion

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados

Para más detalles informa al agente general de la Compañía en España

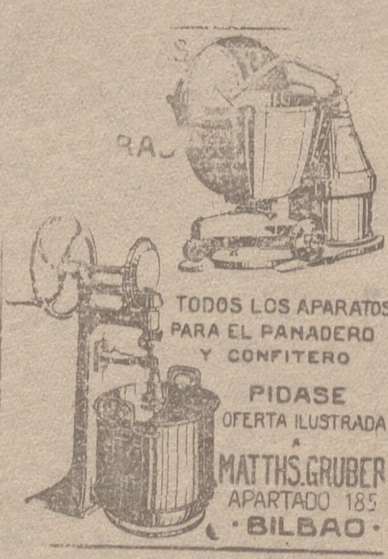
LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: Garca Olloqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14



BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION

PEDIR CATALOGO A MATTHS GRUBER APARTADO 185 BILBAO



TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO

PIDASE OFERTA ILUSTRADA

MATTHS GRUBER APARTADO 185 BILBAO

Cadenas "GALLE"

para gruas, transmisiones etc., de 250 a 50.000 kilos, de resistencia

CADENAS DE RODILLOS para toda clase de tractores y autocamiones.

Precios sin competencia. Solicitarse representantes.

OREQUI Y UGIDOS, Vergara (Guipúzcoa).

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases

Verésito en la Alhóndiga, número 5

Almacén Miranda

Caja Central de Ahorros y Prestamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año

4'50 por 100

Prestamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc. al

5'50 por 100

Las gallinas enfermas

curan rápidamente echando en el bebedero GALLIOL. Caja de cinco papeles para diez litros 1.75 pesetas.

Venta: Farmacias y Droguerías. Principal: depósito para Burgos: Amézcaga y Cano, Barriocanal, Vda. J. Martínez, C. Arrba, etc. Muestras gratuitas a farmacéuticos, veterinarios, Granjas y avicultores, dirigiéndose a Farmacia de González, Orzuella (Vizcaya).

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CALCÓN

CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS

CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS

OPRESIONES CRÓNICAS, DEBILIDAD GENERAL

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO: DE BENEDICTO, SAN BERNARDO, 91

MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SOLO VALE 5 PTAS.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

| | | | |
|--|--------------------------|--|------------------------|
| Riqueza probable de los yacimientos de Chile | 1.000 millones toneladas | Producción anual en Chile | 3.000.000 de toneladas |
| Existencias comprobadas | 250. id. id. | Importación en España en el año agrícola de 1920 | 162.000 id |
| Duración de los yacimientos a los rados | Un siglo | | |

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Chile** Barquillo, 21.—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO de CHILE

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones

Enrique Martínez

LAIN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda, 20 de Vitoria y 6 de Lapuebla

Aguas sulfurosas: Sulfitídricas: Nitrogenadas: Muy radiactivas

Las mejores para enfermos de la PIEL (eczemas, picores, úlceras), y del APARATO RESPIRATORIO (nariz, garganta y bronquios, asma)

Artritis: Escrofiosis: Reumatismo: Completa Instalación de Baños: Duchas

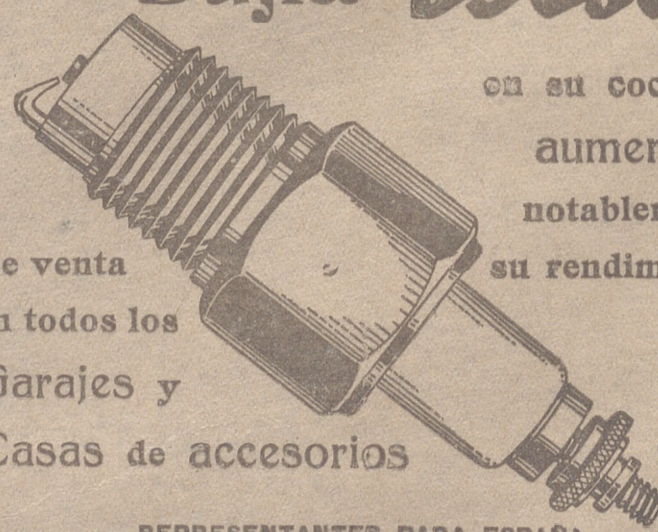
Pulverizaciones: Inhalaciones: Magnífico parque: Clima seco-sansino Verdadero sanatorio — Precios económico

Ponga la nueva

Bujía Bosch

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios



REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

F. XAUDARÓ Y C.ª

BARCELONA-MADRID

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 1'50.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIRERPETICAS